



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Asesoramiento
Planificación del Territorio y NNTT

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 06 de noviembre de 2012.

Vistos los antecedentes obrantes en el Expte 206/2012.- relativo a la contratación centralizada del servicio de prestaciones relativas al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por las Entidades adheridas a la Central de Contratación.

Visto el escrito presentado por Don Juan José Villegas Jiménez en representación de Universal de Prevención y Salud, Sociedad de Prevención, S. L.U. en el que formula Recurso especial en materia de contratación, contra la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D.L 3/2011 de 14 de noviembre.

Visto que del citado recurso se dio traslado al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, órgano competente para conocer y resolver el asunto, al tratarse de un recurso especial en materia de contratación, conforme a lo previsto en la Ley 1/2012, de 28 de febrero.

Visto que con fecha 30 de octubre pasado tuvo entrada en esta Diputación, escrito remitido por el citado Tribunal, comunicando su admisión a trámite, lo que, en aplicación del artículo 45 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, produce la suspensión inmediata del expediente de contratación, al haber sido recurrido un acto de trámite cualificado como es la clasificación de las empresas que determina la posterior adjudicación.

RESUELVO:

PRIMERO: Suspender la tramitación del expediente de contratación hasta la resolución expresa del recurso interpuesto.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución al resto de licitadores y al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

El/la Jefe de Servicio/Área

DECRETO Nº 3.224 : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, - 8 NOV. 2012

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,